

# Constantino Lima Chávez, Líder Indianista aymara

Luis Oporto Ordóñez

La prensa del viernes 15 de febrero informó escuetamente de la decisión del gobierno del presidente Evo Morales de otorgarle al líder indianista Constantino Lima Chávez, la condecoración del Cóndor de los Andes, el máximo reconocimiento que otorga el Estado a ciudadanos distinguidos por su servicio a la Nación.

La noticia publicada por La Razón (Sección Política A15) señala textual y lacónicamente:

“Un legislador recibe el Cóndor de los Andes. El gobierno del presidente Evo Morales condecoró ayer a Constantino Lima Chávez, el primer legislador indígena en Bolivia, con el Cóndor de los Andes en el Grado de Caballero. El encargado de imponer el reconocimiento fue el vicescanciller Hugo Fernández, quien dijo que Lima es una ‘personalidad en el resurgimiento de las culturas indígenas en Bolivia’, según informó la gubernamental Agencia Boliviana de Informaciones”.

Así de escueta la información de la prensa escrita que poca importancia le dio a la nota de prensa difundida por ABL.

Aprovecho esta oportunidad para referirme a Constantino Lima Chávez, a quien conocí en 1982, en mi condición de director de la Biblioteca y Archivo del Museo Nacional de Etnografía y Folklore, responsable del programa que autodenominé “Antropología de Urgencia”, que no era otra cosa que la ejecución de misiones de campo para recoger registros in situ para ir conformando los Archivos Etnológicos de Bolivia. Esta nota tiene, entonces, algo de testimonial, con criterios muy personales, que comparto a raíz de esta condecoración que le otorga el Gobierno del presidente de Bolivia, Evo Morales.

Antes de empezar, debo mencionar que en ocasión de conmemorar el 61 Aniversario del I Congreso Indígena (Mayo 10-15 de 1945), la Unidad de Investigaciones Históricas *Unik-Pakaxa*, la Biblioteca y Archivo Histórico del H. Congreso Nacional y el Colegio Nacional de Historiadores de Bolivia, invitaron al historiador Roberto Choque Canqui<sup>1</sup>, el sociólogo Esteban Ticona<sup>2</sup>, el escritor

Luis Antezana<sup>3</sup> y un importante actor político aymara, Constantino Lima Chávez. Ese acto (realizado en mayo de 2006), muy modesto, pero de alto simbolismo, tenía el propósito de recordar a la sociedad el aporte de Constantino Lima al movimiento indianista de la década del 80. Vemos que no nos equivocamos, pues el gobierno del presidente Evo Morales reconoció con el Condor de los Andes esa histórica lucha que emprendió Constantino Lima Chávez y que hoy, a sus 75 años de edad, continúa sin tregua y sin pausa.

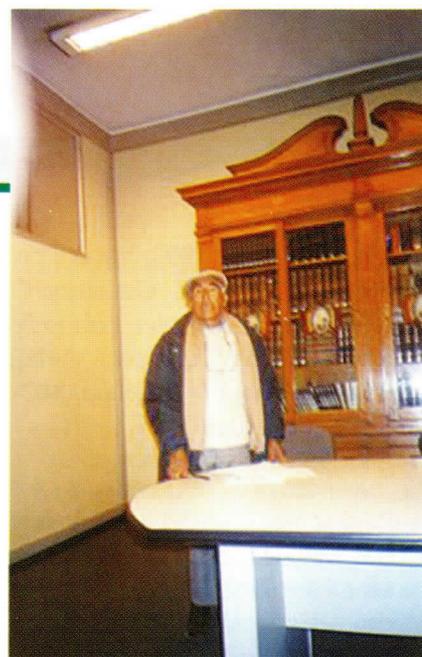
Volviendo al tema, a lo ya dicho por ABL, por nuestra parte podemos mencionar que Constantino Lima Chávez (1933) fue algo más que un líder indígena aymara. Takir Mamani, ese era el nombre que empleaba en sus luchas políticas, fue un líder indianista sañudamente perseguido y enviado al exilio en el gobierno del dictador Hugo Bánzer (1974).

Fue uno de los primeros en propugnar el nombre de Abya Yala para el continente americano. Así lo recuerda Mario Agreda:

“En el verano del 77 con el hermano aymara *Takir Mamani* (Constantino Lima) tuvimos largas charlas hasta el amanecer sobre la lucha que nos tocaba vivir, y me hace entrega de muchas páginas escritas de puño y letra sobre la historia del movimiento indio (es hora de su publicación) y allí aflora el contenido de la palabra Abya Yala y me cuenta lo siguiente: ¿Cuál es la razón de seguir llamando “América” a nuestro continente? Su verdadero nombre es Abya Yala, que significa Tierra de Vida-madre tierra, América es un nombre impuesto, de aquellos que invadieron nuestro continente, pues este continente tiene su propio nombre desde siglos”<sup>4</sup>.

No podemos olvidar su importante actuación durante su exilio, pues participó en todo foro posible para llevar su propuesta indianista. Por ejemplo, en la II Conferencia Internacional de Pueblos Indios (Kiruna), en Suecia en Agosto de 1977:

“el Mallku Constantino Lima tuvo a su cargo la elaboración de la propuesta de Universidad Indígena que entonces



destacaba la necesidad de un sistema que evitase la negación a la educación superior de los indígenas, debido al racismo y a la discriminación existentes”<sup>5</sup>

Ese mismo año, en la Conferencia de las ONGs sobre la Discriminación en el Continente Americano de 1977, se discutían las bases del Derecho Indígena por el Consejo del Tratado Indio, ampliamente controlado por los pueblos indios Sioux e Iroqueses, destacó la claridad del mensaje altamente político de Constantino Lima, quien “atacó acremente al portavoz de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a causa de la Convención –asimilacionista-No. 107 de la OIT que se ocupaba de los indios”. El representante indio norteamericano confesó entonces: “La mayoría de nosotros, los de Norteamérica, apenas si estábamos al tanto de que tal convención existiera”<sup>6</sup>

La OIT no tuvo más remedio que modificar su propuesta y de allí surgió la Convención No. 169 de la OIT. Se ha avanzado notablemente desde entonces, como se puede observar en la determinación del Estado de Bolivia para elevar a rango de ley de la República “los 46 artículos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, aprobada en la 62ª Sesión de la Asamblea General de la ONU, realizada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007”<sup>7</sup>

A su retorno al país, fundó el Movimiento Indio Tupaj Katari MITKA<sup>8</sup> (con Luciano Tapia y Julio Tumiri, entre otros), en la comunidad de Las Piedras, en 1978. Con esa sigla participaron en las elecciones de 1978 y 1979, en el

que fue elegido Julio Tumiri. En 1980, ya dividido el MITKA, alcanzó la diputación con su partido Movimiento Indio Tupaj Katari-Uno (MITKA-1), con 17.023 votos y Luciano Tapia Quisbert, del MITKA, con 15.852 votos. La historia señala que asumieron su mandato recién en octubre de 1982, pues el golpe de Estado de Luis García Meza truncó el proceso democrático.

Son los dos diputados indios que ingresan al Congreso ese año. Recordamos que Constantino Lima asistía a las sesiones con su atuendo ancestral: *luch'u* (gorro), poncho, fundamentalmente, lo que motivó a más de un parlamentario a criticar sardónicamente esta actitud. Detrás de esa actitud se veía la sorpresa de tener que lidiar con un indio en el Congreso. Luciano Tapia asistía con vestimenta corriente.

Constantino Lima antepuso desde aquella época el indianismo al indigenismo. En el Congreso, su propuesta (la primera que registró la historia) de exigir una indemnización a España por el costo social, económico, cultural y político de la colonización española, fue duramente atacada, generó una fuerte polémica<sup>9</sup>. Fue una de sus luchas sin cuartel en aquellos lejanos años. Tuvo mucha influencia en el pensamiento indianista de aquella época, en la que se formó una pléyade de jóvenes, entre ellos menciono a Ramón Conde, prematuramente fallecido.

Es preciso recordar su activa y decisiva participación en el II Congreso Indio del Tawantinsuyo, realizado en Tiwanaku en 1983<sup>10</sup>, convocado y organizado por el Consejo Indio del Tawantinsuyo (CISA).

Una entrevista autobiográfica extensa, con acompañamiento de registros de video y fotografía fue levantada por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore a finales de los 80, cuando Constantino Lima empezó a ser olvidado. Los registros magnetofónicos originales se encuentran en el magnífico y único archivo oral indígena del MUSEF. Debo mencionar que forma parte de los testimonios que incorporó Diego Pacheco Balanza (autor de las entrevistas) en su tesis de licenciatura titulada *El Indianismo y los*

*Indios Contemporáneos de Bolivia*<sup>11</sup>.

En aquella época de oro, el MUSEF levantó los únicos archivos etnológicos estatales que tiene el país. Esta institución dejó de hacer ese trabajo a partir de 1996.

Hoy Constantino Lima sigue en la actividad política, esta vez con el Frente Indio Amáutico del Tawantinsuyo, junto a Víctor Machaca, aunque con escasa influencia. Pero tal como lo hizo en su época de pionero, es un líder que sabe conducirse como tal.

### NOTAS

<sup>1</sup> Historiador aymara, autor de numerosas obras entre ellas destaca su historia sobre la masacre de Jesús de Machaca y dos de reciente edición, *Historia de una lucha desigual* y su *historia de la educación indígena*.

<sup>2</sup> Sociólogo aymara, autor de varias obras, algunas en coautoría con Roberto Choque. Actualmente es director de la Academia Diplomática Boliviana dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos.

<sup>3</sup> Especialista en estudios de reforma agraria, de la que fue director en el pasado.

<sup>4</sup> Mario Agreda. "El porqué de Abya Yala". En: [http://www.panamaprofundo.org/boletin/puebl osindigenas/porque\\_abya\\_yala.htm](http://www.panamaprofundo.org/boletin/puebl osindigenas/porque_abya_yala.htm) Miembro del GTPI (Grupo de Trabajo de los Pueblos Indígenas) en la ONU, 2001-2002. Delegado de organizaciones indias en Europa, Miembro del Consejo Indígena Exterior, director y guionista de documentales.

<sup>5</sup> La EIB en Bolivia. Boletín informativo. Año 3, No. 12, 2005.

<sup>6</sup> Mario Agreda, op. cit.

<sup>7</sup> Ley 3760, del 7 de noviembre de 2007.

<sup>8</sup> Es la vertiente indianista del movimiento Katarista, que se antepone al Movimiento Revolucionario Túpaj Katari, de corte sindical-socialista, que fundó Genaro Flores, el mismo que sufrió una escisión con el desprendimiento del Movimiento Revolucionario Túpaj Katari de Liberación, liderado por Víctor Hugo Cárdenas, con el que llegó a ser vicepresidente de la República en el primer gobierno del neoliberal Gonzalo Sánchez de Lozada.

<sup>9</sup> Quispe Ramos, Julio: Concertación primigenia. La nueva Constitución Política del Estado Qollasuyo. 18/02/2008

<sup>10</sup> Es importante señalar que el documento de conclusiones fue impreso en los talleres del Museo Nacional de Etnografía y Folklore. Esta institución se caracterizó por apoyar permanentemente a las actividades de los partidos indianistas, a diferencia de otras instituciones que no les brindaron apoyo.

<sup>11</sup> El libro, publicado por el MUSEF e HISBOL, inauguró una nueva era en el estudio del indianismo en Bolivia.

N. de R. El historiador aymara Roberto Santos, prematuramente fallecido, es autor de *Fechas históricas indígenas. Luchas anticoloniales de aymaras, qhischwas y tipiguaraníes en Bolivia*, que mereció dos ediciones consecutivas, la primera por Ediciones Aruwiyiri (1992) y la segunda por la editorial de la Reforma Educativa. Extractamos de esa obra las fechas más emblemáticas e importantes de la lucha anticolonial indígena, que se irá publicando en Fuentes del Congreso. Mantenemos la grafía del autor.

1492, 12 de octubre. *Nanqha uru*, día aciago para los pueblos indios del Abya Yala.

1532, 16 de noviembre. Captura y prisión de Inka Atawallpa en Cajamarca.

1533, 26 de julio (Aunque otros autores precisan el 29 de agosto del mismo año). Ejecución de Atawallpa, en la pena del garrote, no obstante haber pagado inmenso rescate y haber sido convertido al cristianismo por el padre Valverde.

1533, 11 de septiembre. Almagro, Soto y Candía, invaden el Qhusqhu. Los generales de Atawallpa, Yurak Wallpa e Iwa Paru, defienden la ciudad.

1533, 16 de noviembre. Coronación de Manqu Inka, por la nobleza Qhusqheña.

1535, 3 de julio. Expedición de Almagro hacia Chile con apoyo de Paullu Inka.

1536, fines de abril. Manku Inka, con un ejército de 40 mil soldados del Tawantinsuyo, ataca Qhusqhu, y se apodera de la fortaleza de Saksawaman.

1536, 10 de noviembre. Por Cédula Real el rey Carlos I de España legitima los hijos de doña Inés Waylas Yupanki (hija de Huayna Kapak), casada con Francisco Pizarro.

1541, 4 de julio. Manqu Inka Yupanki sitia San Juan de la Frontera de Wamanga.

1545, 9 de mayo. Carlos V, a través de una cédula Real, otorga a Paullu Tupak Inka (Cristóbal Wara Tupak Inka) y sus descendientes un escudo nobiliario, por su invalorable apoyo a la conquista española; los libera de servicios personales y tributos.

1548, 17 de julio. Luis de Fuentes, fundador de la ciudad de Tarija, y sus tropas asaltan y queman comunidades chiriguanas de Tariganki, Marachiri y Chiquiaca.

1566, 24 de agosto. Capitulación de Aqupampa entre Titu Kusi Yupanqui (gobierno de Willkapampa) y España. El Inka consiguió el reconocimiento oficial del derecho a la sucesión de lo que quedaba del imperio inkaico.

1571, 20 o 23 de septiembre. El virrey Francisco de Toledo ordena la ejecución del Inka Tupak Amaru I, en la plaza Waqaypata del Qhusqhu.

1584, 9 de septiembre. Combate de Tumina entre tropas de Luis de Fuentes y 200 chiriguanos.

1591, octubre. El corregidor de Tomina derrota a los guerreros de Comayagua y Mocapini en las orillas del río Parapetí.